

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

44 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2026, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la Formalización de la cuarta prórroga del contrato del PA 2021-0-121 «Suministro de reactivos y cesión de equipos para la extracción automática de ácidos nucleicos para el Servicio de Microbiología del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Área de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PA 2021-0-121.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y cesión de equipos para la extracción automática de ácidos nucleicos para el Servicio de Microbiología del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - e) Código CPV: 33696500-0.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de noviembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de diciembre 2021.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 5 de diciembre de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Biomerieux España, S. A.; CIF: A-28664589.
 - Importe neto: 173.766,57 euros.
 - IVA: 36.490,98 euros.
 - Importe total: 210.257,55 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de marzo de 2026.
Madrid, a 11 de marzo de 2026.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.
(03/3.915/26)

